FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol
Descripción General de Actividades
Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0
Tiempo de Ejecución
Larga Vigencia año 2023 - 2024
Fecha Estimada de Inicio
01/08/2023
Ubicación de los Trabajos
Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Adriana Rincon adriana.rincon@osc.com.co Celular: 3102454494	Álvaro Antolínez Pastrana	Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERV. CAMION C/BRAZO ARTICULADO CERTIFICADO C/OPERADOR CERTIFIC. SEGÚN ALCANC	Global	30	0	30	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Certificado de trabajo alturas según procedimiento OMIA.SKF.HSEQE-11 - Requisitos técnicos y de capacidad: El personal de la empresa contratista que ingrese a las estaciones de ECP deberá contar con curso Fase III vigente y enviar evidencia para solicitar la autorización de ingreso a ECP antes de ejecutar el servicio. - Se entregará un Informe final de recertificación y formato de inspección de los sistemas de protección contra caídas, sellados y firmados por persona calificada. - Otros requisitos: El	IZAJES DEL LLANO	900769160	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					proveedor debe garantizar el cumplimiento en materia de contratación con los estándares normativos contenidos en el decreto 1668 del 26 octubre 2016 del Ministerio del Trabajo, donde se contempla el procedimiento de creación, selección y contratación de la mano de obra calificada y no calificada en los territorios en los cuales se desarrolla el proyecto de producción y explotación de hidrocarburos, a través del Sistema Público de Empleo. Suministro de documentos como soat, seguros, licencia de tránsito, parafiscales, contrato de trabajo, ultimo mantenimiento del equipo. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada - Mantenimiento y Recertificación de Sistemas de Protección Contra Caídas líneas de vida Verticales y sistemas SRL en la Estación de Acacias y Castilla 2 en el departamento del Meta. LA EJECUCIÓN DE LAS CANTIDADES CONTEMPLADAS A CONTINUACION DEPENDERAN DEL REQUERIMIENTO DE LA OPERACIÓN. EN NINGUN CASO SE CONSTITUYE UN COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS. SERVICIO DE ALQUILER DIARIO DE CAMIÓN GRÚA CON BRAZO MECÁNICO DE 09 TONELADAS DE CAPACIDAD CON CONDUCTOR				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Y APAREJADOR PARA EL IZAJE Y TRANSPORTE DE CARGA. POR LLAMADO.EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL COSTO DEL OPERADOR, APAREJADOR, COMBUSTIBLE,ACEITES, GRASAS, MATERIALES,HERRAMIENTAS, MANTENIMIENTO, PARQUEADERO, SEGUROS, IMPUESTOS, CERTIFICACIONES, MOVILIZACIÓN HASTA EL SITIO REQUERIDO (CAMPOS DE LA GERENCIA CASTILLA) Y TODOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO . LOS OPERADORES DEBERÁN COMPROBAR SU AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, ETC.), EL PERSONAL DEBE SER POSTULADO EN EL SPE (SISTEMA PUBLICO DE EMPLEO). PARA LA ARL, EL NIVEL DE RIESGO ES #°5 PARA EL ÁREA DE TRABAJO. LOS NIVELES SALARIALES CORRESPONDEN A LOS INDICADOS EN LA GUÍA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL (GAB-G-013 VIGENTE). EL PERSONAL DEBE POSEER TODA LA DOTACIÓN DE SEGURIDAD NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANEJO DE CARGA Y DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADOS PARA LAS LABORES A DESARROLLAR. NOTA: LA JORNADA PARA ESTOS SERVICIOS ES DE 12 HORAS POR DIA. LA TARIFA INCLUYE DÍAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. DEBE PRESENTAR EL SOPORTE DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO REALIZADO AL EQUIPO Y CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL CAMIÓN GRÚA.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERV. CAMION C/BRAZO ARTICULADO CERTIFICADO C/OPERADOR CERTIFIC	Global	90	0	90	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Certificado de trabajo alturas según procedimiento OMIA.SKF.HSEQE-11 - Requisitos técnicos y de capacidad: El personal de la empresa contratista que ingrese a las estaciones de ECP deberá contar con curso Fase III vigente y enviar evidencia para solicitar la autorización de ingreso a ECP antes de ejecutar el servicio. - Se entregará un Informe final de recertificación y formato de inspección de los sistemas de protección contra caídas, sellados y firmados por persona calificada. - Otros requisitos: El proveedor debe garantizar el cumplimiento en materia de contratación con los estándares normativos contenidos en el decreto 1668 del 26 octubre 2016 del Ministerio del Trabajo, donde se contempla el procedimiento de creación, selección y contratación de la mano de obra calificada y no calificada	IZAJES DEL LLANO	900769160	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					en los territorios en los cuales se desarrolla el proyecto de producción y explotación de hidrocarburos, a través del Sistema Público de Empleo. Suministro de documentos como soat, seguros, licencia de tránsito, parafiscales, contrato de trabajo, ultimo mantenimiento del equipo. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada - Mantenimiento y Recertificación de Sistemas de Protección Contra Caídas líneas de vida Verticales y sistemas SRL en la Estación de Acacias y Castilla 2 en el departamento del Meta. LA EJECUCIÓN DE LAS CANTIDADES CONTEMPLADAS A CONTINUACION DEPENDERAN DEL REQUERIMIENTO DE LA OPERACIÓN. EN NINGUN CASO SE CONSTITUYE UN COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS. SERVICIO DE ALQUILER DIARIO DE CAMIÓN GRÚA CON BRAZO MECÁNICO DE 21 TONELADAS DE CAPACIDAD CON CONDUCTOR Y APAREJADOR PARA EL IZAJE Y TRANSPORTE DE CARGA. POR LLAMADO.EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL COSTO DEL OPERADOR, APAREJADOR,COMBUSTIBLE,ACEITES,GRASAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANTENIMIENTO, PARQUEADERO, SEGUROS, IMPUESTOS, CERTIFICACIONES, MOVILIZACIÓN HASTA EL SITIO REQUERIDO (CAMPOS DE LA				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					GERENCIA CASTILLA) Y TODOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO . LOS OPERADORES DEBERÁN COMPROBAR SU AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, ETC.), EL PERSONAL DEBE SER POSTULADO EN EL SPE (SISTEMA PUBLICO DE EMPLEO). PARA LA ARL, EL NIVEL DE RIESGO ES #°5 PARA EL ÁREA DE TRABAJO. LOS NIVELES SALARIALES CORRESPONDEN A LOS INDICADOS EN LA GUÍA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL (GAB-G-013 VIGENTE). EL PERSONAL DEBE POSEER TODA LA DOTACIÓN DE SEGURIDAD NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANEJO DE CARGA Y DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADOS PARA LAS LABORES A DESARROLLAR. NOTA: LA JORNADA PARA ESTOS SERVICIOS ES DE 12 HORAS POR DIA. LA TARIFA INCLUYE DÍAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. DEBE PRESENTAR EL SOPORTE DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO REALIZADO AL EQUIPO Y CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL CAMIÓN GRÚA.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERV. GRUA TELESCOPICA CERTIFICADA C/OPERADOR CERTIFICADO Y AYUDANTE. SEGÚN ALCANCE ESP	Global	20	0	20	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Certificado de trabajo alturas según procedimiento OMIA.SKF.HSEQE-11 - Requisitos técnicos y de capacidad: El personal de la empresa contratista que ingrese a las estaciones de ECP deberá contar con curso Fase III vigente y enviar evidencia para solicitar la autorización de ingreso a ECP antes de ejecutar el servicio. - Se entregará un Informe final de recertificación y formato de inspección de los sistemas de protección contra caídas, sellados y firmados por persona calificada. - Otros requisitos: El proveedor debe garantizar el cumplimiento en materia de contratación con los estándares normativos contenidos en el decreto 1668 del 26 octubre 2016 del Ministerio del Trabajo, donde se contempla el procedimiento de creación, selección y contratación de la mano de obra calificada y no calificada	IZAJES DEL LLANO	900769160	CAASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					en los territorios en los cuales se desarrolla el proyecto de producción y explotación de hidrocarburos, a través del Sistema Público de Empleo. Suministro de documentos como soat, seguros, licencia de tránsito, parafiscales, contrato de trabajo, ultimo mantenimiento del equipo. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada - Mantenimiento y Recertificación de Sistemas de Protección Contra Caídas líneas de vida Verticales y sistemas SRL en la Estación de Acacias y Castilla 2 en el departamento del Meta. LA EJECUCIÓN DE LAS CANTIDADES CONTEMPLADAS A CONTINUACION DEPENDERAN DEL REQUERIMIENTO DE LA OPERACIÓN. EN NINGUN CASO SE CONSTITUYE UN COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS. Grúa Telescópica de 30 toneladas de capacidad, CON CONDUCTOR, INCLUYE AYUDANTE, POR LLAMADO. auto transportada, en perfectas condiciones y con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, para realizar actividades de izajes de carga del Consorcio OMIA-SKF en las instalaciones del Campo Castilla de ECP (Estación Castilla 3, Castilla 2, Acacias, Castilla 1, Pozos) en el departamento				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					del META, EL PERSONAL DEBE SER POSTULADO EN EL SPE (SISTEMA PUBLICO DE EMPLEO), EL NIVEL DE RIESGO PARA LA ACTIVIDAD ES (5),PARA LOS CARGOS DE OPERADOR Y APAREJADOR, PARA EL CARGO DE OPERADOR DE BRAZO ARTICULADO EL SALARIO CORRESPONDE A REGIMEN CONVENCIONAL CON NIVEL D9. PARA EL CARGO DE APAREJADOR EL SALARIO CORRESPONDE A REGIMEN CONVENCIONAL CON NIVEL B4, La grúa debe contemplar operador y ayudante, mínimo con las siguientes características: • Rango de trabajo: Pluma 29 a 8.8 m - Radio 3 a 26 m • Número de secciones de pluma: 3 telescópicas • Extensión de pluma (manual - aguilón): No tiene instalado • Número de poleas en la pluma: 3 • Número de poleas bloque gancho principal: 4 • Capacidad máxima del gancho principal 30: Ton • Capacidad máxima del gancho auxiliar: ND • Partes de línea máxima: 8 • SWL cable principal: 5.280 kg. 5/8" • SWL cable auxiliar: ND •Contrapeso máximo: según fábrica. El precio unitario incluye el costo del operador, ayudante, pruebas de covid-19, combustible, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. Los operadores deberán comprobar su afiliación al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, etc.). Nota: el servicio es por día de 9,5 horas				

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 17 de cada mes
Contacto para Facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	01/08/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	adriana.rincon@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Adriana Rincon adriana.rincon@osc.com.co Celular: 3102454494 Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Castilla.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”